



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00773953- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La realización del "I Congreso Argentino de Políticas Sociales", organizado por la Red Interuniversitaria de Posgrados en Políticas Sociales (RIPPSO); y

CONSIDERANDO:

Que la Maestría en Ciencias Sociales (IPSIS-FCS) y la Especialización en Intervención Social en Niñez y Adolescencia (IPSIS -FCS), son carreras de posgrado cofundadoras de la mencionada Red.

Que las Políticas Sociales son un campo de formación de grado y posgrado, de investigación y de extensión y transferencia en la FCS.

Que las carreras de Posgrado que forman parte de la Red se destacan por la calidad académica de sus planes de estudio, comités académicos y cuerpos docentes.

Que la programación del Congreso contiene ejes temáticos de importancia central en la agenda pública actual y disertantes que posibilitan un diálogo imprescindible entre academia y responsables de políticas públicas.

Que la Directora de la Maestría en Ciencias Sociales del IPSIS-FCS forma parte del Comité Académico del Congreso.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

AD REFERÉNDUM DEL HCD

RESUELVE:

Art. 1º: Declarar de Interés Académico- Institucional al "I Congreso Argentino de Políticas Sociales", organizado por la Red Interuniversitaria de Posgrados en Políticas Sociales (RIPPSO), a desarrollarse los días 22 y 23 de septiembre del corriente, en ciudad de Bs. As., Argentina.

Art. 2 º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Elevar al HCD FCS. Oportunamente archivar.

